

Guadalajara, Jalisco, a 21 de marzo de 2019  
Comunicado de Prensa DGC/100/19

## **SUBRAYA CNDH AUMENTO DE DESAPARICIONES DE PERSONAS, EN QUE INCIDEN VIOLENCIA, INSEGURIDAD, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, Y LA DEUDA DEL ESTADO MEXICANO CON LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES**

- **El Primer Visitador General, Ismael Eslava Pérez, participó en la presentación de la *Estrategia Integral para la Atención a Víctimas de Desaparición en el Estado de Jalisco*, que encabezó el Gobernador Enrique Alfaro, acto en el cual evidenció que 18 entidades federativas no han establecido su respectiva Comisión Local de Búsqueda y 7 no han constituido o puesto en operación su Comisión Local de Atención a Víctimas**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que las desapariciones de personas en México no se han detenido y el número de víctimas va en aumento, mientras muchos de los avances que se registran en la búsqueda y localización de las más de 40,000 personas en esa situación es producto del trabajo incesante e incansable de miles de familias que enfrentan el infortunio de la desaparición de uno de sus seres queridos, de sus aportaciones y de la sociedad civil. Hoy en día persiste la asignatura pendiente del Estado mexicano con las víctimas de desapariciones y sus familiares.

Ante ese panorama, este Organismo Nacional puntualizó que esa deuda no podrá cubrirse en tanto las autoridades no garanticen las condiciones mínimas de seguridad que acaben con el entorno de violencia, impunidad e ilegalidad. Y agregó que requerimos seguridad, pero no a cualquier costo y no por cualquier medio, sino la que corresponde a un Estado Democrático de Derecho, que se construya a partir de un vínculo de confianza, cercanía y cooperación entre autoridades y sociedad, que no descarte la justicia transicional como camino para lograr la verdad, la reparación para las víctimas y una efectiva rendición de cuentas de las autoridades.

Para la CNDH, la falta de investigaciones ministeriales homogéneas para la búsqueda, localización, investigación y sanción de los responsables de la desaparición de personas representa un problema estructural en materia de procuración de justicia en el país, particularmente a nivel de entidades federativas, lo que en muchos casos sitúa a los agraviados y a sus familiares en un estado de abandono y revictimización y hace nugatorios sus derechos reconocidos en la Constitución General de la República.

La violencia, inseguridad, corrupción e impunidad que se presentan en diversas regiones del país propician e inciden en que la desaparición de personas sea un flagelo que no obstante las voluntades políticas reiteradamente expresadas y algunos avances para hacerle frente aún estamos lejos de dimensionar y atender adecuadamente.

Así lo expresó el Primer Visitador General de la CNDH, Ismael Eslava Pérez, en representación del Presidente de la CNDH, Luis Raúl González Pérez, al participar en el acto presidido por el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, y en el cual también estuvo el Subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población de la SEGOB, Alejandro Encinas Rodríguez, en el que se presentó la *Estrategia Integral para la Atención a Víctimas de Desaparición en el Estado de Jalisco*, y en el que evidenció que a más de un año de emitida la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas* 18 entidades federativas no han establecido su respectiva Comisión Local de Búsqueda y 7 no han constituido o puesto en operación su Comisión Local de Atención a Víctimas.

En el acto efectuado en la Capilla Tolsá del Museo Cabañas y tras reconocer que las disposiciones contenidas en dicha Ley no son plenamente vigentes, subrayó la importancia de materializar su contenido mediante la voluntad política de las instancias gubernamentales que se refleje en la profesionalización de los actores encargados de su aplicación, la existencia de recursos suficientes para instrumentar sus contenidos, para que las Comisiones locales de búsqueda, las Fiscalías Especializadas y las áreas de servicios periciales, entre otras, cumplan cabalmente con sus funciones.

Ante autoridades federales, locales y académicas, así como representantes de colectivos y organizaciones de la sociedad civil y legisladores locales, expresó que en este marco resulta importante la *Estrategia Integral para la Atención de Víctimas de Desaparición* que presenta el gobierno estatal, a partir de premisas fundamentales como el reconocimiento de ese fenómeno como uno de los problemas más complejos, dolorosos e indignantes que enfrentamos como Estado; el diálogo con familiares y colectivos de personas desaparecidas como eje rector de la actuación de las distintas instancias involucradas en la atención integral de ese flagelo; la creación del registro de familiares afectados; dotar de capacidades y recursos humanos y materiales a centros regionales, y acciones de búsqueda, localización e investigación, entre otras.

Finalmente, Eslava Pérez, quien compartió el presidium también con Miguel Ángel Navarro, Rector General de la Universidad de Guadalajara; Luis Arriaga, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente; Esperanza Chávez, del Colectivo “Por Amor a Ellxs”; Guadalupe Aguilar, del colectivo “FUNDEJ”; Karla Quintana Osuna, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y Gerardo Octavio Solís, Fiscal General del estado, refrendó la solidaridad de la CNDH con las familias que sufren la desaparición de sus seres queridos y expresó su seguridad de que el compromiso ético, el interés fraterno y el acompañamiento de las autoridades de los tres niveles de gobierno, las instancias del Estado y la sociedad en general hacia ellas fortalecerán la lucha para erradicar ese flagelo.